



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0047177/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Mag. Ing. Juan Francisco WEBER, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, por el dictado del Curso "HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA COMPUTACIONAL"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el Art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Mag. Ing. Juan Francisco WEBER se encuentra inscripta en AFIP como Monotributista Categoría B, C.U.I.T N° 20-22454739-1 según constancia;

Lo informado por el Área Económica Financiera, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso "HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA COMPUTACIONAL", los días 20 y 27 de Abril y 04, 11 y 18 de Mayo de 2016, por un monto total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 7.200,00), al Mag. Ing. Juan Francisco WEBER (D.N.I.22.454.739), CUIT N° 20-22454739-1, Monotributista Categoría B. El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

H.A. ✓

